



Oficio No. 010
Villavicencio, 13 de enero de 2022

Señor Pagador
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC)
Bogotá, D.C.

Ref. Proceso Nº: 500013110004 2021 00081 00
Tipo de Proceso: FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
Demandante: ADRIANA MARCELA MEJÍA JIMÉNEZ
Demandado: MAURICIO ALBERTO ARARAT MORENO

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho mediante auto de fecha diez (10) de diciembre de 2021, dictado dentro del proceso de la referencia, me permito oficiarle para que se sirva proceder a consignar **SOLAMENTE** lo concerniente a la cuota provisional fijada en el ICBF, como se indicó en auto de fecha 15 de octubre de 2021 que corresponde a:

Cuota alimentaria mensual para el año de 2021, la suma de **\$310.500.oo** y en los meses de junio y diciembre además de la cuota mensual deberá consignar la cuota de vestuario que para el año 2021 corresponde a la suma de **\$155.250.oo.**

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

Leidy Yulieth Moreno Alvarez

Secretario

Juzgado De Circuito

Familia 004

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **36f0738b0b93d816c3f00ea18e927c68072cf20c1adc521446595523259c7318**

Documento generado en 13/01/2022 03:21:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>